



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 150

Anuncio 3517/2022

lunes, 8 de agosto de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz

Anuncio 3517/2022

Lista provisional de 2 plazas de Administrativo General-OAR

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Administrativo de Administración General -OAR-, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 1 de junio de 2022 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 9 de junio de 2022.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para dos plazas de Administrativo de Administración General -OAR-.

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Acedo Cerrato, Ángela
2	Arroyo Durán, Esther
3	Barroso Sáenz, Leticia
4	Bastida García, Olga
5	Becerra Abasolo, Remedios
6	Benítez García, María Teresa
7	Benítez López, María del Carmen
8	Blanco García, María Amparo
9	Borralló Mejías, Sara
10	Bravo Santos, María Victoria
11	Breña Egido, Vanesa
12	Cacho Ferrera, Sara
13	Calderón Delgado, Miguel Ángel
14	Calderón Gómez, Laura
15	Cañadas Dómine, Jorge
16	Carmona Albarran, María Paz
17	Carrasco Román, Raquel
18	Castaño Cerro, Ana
19	Castro Hernández, Estrella
20	Cerrato Guerrero, Francisco José
21	De La Concepción Gordillo, María Amelia
22	Delgado Galea, Ana Belén
23	Díaz Rodríguez, María Isabel

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
24	Diestro Sierra, Filomena Piedad
25	Domínguez Soto, Cristina Dolores
26	Duran Atienza, Damián
27	Durán Cerrada, María
28	Durán Palacino, María del Mar
29	Escobar López, Natalia
30	Espejo Morán, Ana
31	Fernández Cuenca, Sergio
32	Fernández González, Patricio David
33	Fernández Villellas, Ignacio
34	Frutos Domínguez, Manuel
35	Gilo Rivas, David
36	Gómez Lorigo, Marta
37	Gómez Sánchez, María José
38	Gómez Sánchez, Raquel
39	González Herrera, Patricia María
40	González Sánchez, María Josefa
41	Gragera Álvarez, Luciano
42	Grandioso Herculano, Laura
43	Gutiérrez Gil, Raquel
44	Gutiérrez Naharro, María Eugenia
45	Ibáñez Blanco, Blanca
46	Jorge García, Daniel
47	Jorrillo Madera, María Paz
48	López Fernández, José Ramón
49	Lozano Soto, Sara
50	Macías Rodríguez, Antonio
51	Maia de Souza, Kezia
52	Mandly Manso, Jesús
53	Martín Crego, Sara
54	Martín Holguín, David
55	Martínez Macedo, María Vanesa
56	Matamoros Carvajal, Estrella
57	Matos Flores, Marcos
58	Mejías Zahiño, Eduardo
59	Mendo Rubiales, Silvia
60	Merino Delgado, Marcos Manuel
61	Moleón González, Rita María
62	Morales Calero, María Carmen
63	Moreira Knop, Ingrid
64	Moreno Calderón, María Carmen
65	Nieto Gallego, María del Carmen
66	Nogales Gómez, Rocío
67	Núñez Perera, Alicia
68	Ortíz Pacheco, Fátima del Carmen
69	Osuna Díaz, Joaquín
70	Pache Vázquez, María

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
71	Pampano Toledano, Nerea
72	Pardo Alonso, María del Carmen
73	Parra Santos, Irene
74	Parrado García, Juan
75	Pavo Calle, Cristina
76	Penin Botejara, Alicia de Jesús
77	Pérez Gordillo, David de la Cruz
78	Pinilla Rodríguez, María Teresa
79	Quirós Donoso, Eduardo
80	Rabazo Resmella, María José
81	Rivera Martín, Angélica María
82	Rodas Muñoz, María Flor
83	Rodríguez Agundez, Daniel
84	Rodríguez Guerrero, María
85	Rodríguez Paredes, María José
86	Rodríguez Parra, Francisca
87	Rodríguez Pedraza, Juan Pedro
88	Romero García, Luis de Carlos
89	Rosa Manzano, Ángela María
90	Rubio Moraga, Manuela
91	Sánchez Alcántara, María Marta
92	Sánchez Fernández, María
93	Sánchez Mellado, Raquel
94	Seuarz Benavides, Sofhianny Hkarly
95	Silgado Torvisco, Luis Miguel
96	Soriano Gragera, David
97	Torres León, Verónica
98	Trapilla Pérez, Antonio Jesús
99	Trapilla Pérez, Juan Manuel
100	Vacondeus Fernández, Isabel
101	Vázquez Hidalgo, Sara
102	Villard López, Joaquín
103	Villasan Cidoncha, Elena María

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	Asensio Marín, Cristina	(1)
2	Beltrán Carrión, Víctor Manuel	(1) y (2)
3	Borrego Moreno, Ana María	(1)
4	Campos Gamero, Francisco Jesús	(3) y (4)
5	Fernández Gutiérrez, Javier	(1)
6	Gordillo García, Gil Sergio	(1)
7	Grau Arraez, Sandra	(1)
8	Harto Espino, Miguel	(1)
9	Hidalgo Calderón, Elena	(5) y (6)
10	López Martín, Ana	(2)

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
11	Moreno García, Silvia	(1)
12	Nogales Osuna, Eva Victoria	(2)
13	Pérez Casiano, Ruben	(1)
14	Rodríguez Brun, Ricardo	(2)

(1) No aporta vida laboral.
 (2) No aporta justificante de tasas.
 (3) No acredita familia numerosa.
 (4) No justifica la exención de tasas.
 (5) Importe de tasas incorrecto.
 (6) No justifica el desempleo.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

* La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites por delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

El Sr. Presidente, por delegación, la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General accidental, Miguel Caldera Morales.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop